



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-008860

Res. 256/2021

Montevideo, 1° de marzo de 2021.

VISTO: La Resolución N° 19/2021, de fecha 09 de febrero de 2021, que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Inspector Coordinador, en carácter interino, con una carga horaria de 40 horas semanales, dependiente de la Dirección del Programa de Planeamiento Educativo;

RESULTANDO: que se convocó al acto de elección de cargos, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a la Prof. Guadalupe BARRETO, para cumplir funciones de Inspector Coordinador;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

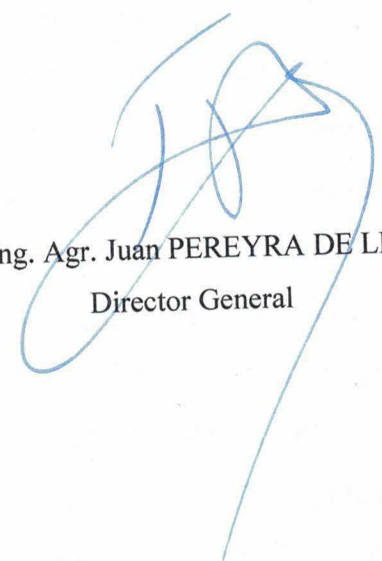
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
RESUELVE:

- 1) Designar a la Prof. Guadalupe BARRETO (C.I. 1.908.985-3), para cumplir funciones de Inspector Coordinador, en carácter interino, con una carga horaria de 40 horas semanales, dependiente de la Dirección del Programa de Planeamiento Educativo, a partir del 1°/03/2021 y hasta el 28/02/2022.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la

interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional (www.utu.edu.uy) y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ss